



## FAQs Onboarding Pomelo

**Contexto:** Pomelo es una Fintech que busca que cualquier Fintech desee añadir una capa financiera a su negocio, mediante diferentes ofertas de valor para alcanzar ese objetivo.

Para hacerlo, es necesario que tengas en cuenta que de acuerdo al tipo de producto, país y tipo de integración, se requiere información y documentación particular, para lo cual hemos desarrollado las siguientes preguntas y respuestas frecuentes (FAQs) para orientarte en el proceso de Onboarding.

<b>Perú</b>	<b>2</b>
1. FORMULARIO DE ALTA	2
a. ¿Quién debe completar y firmar el formulario?	2
b. ¿Cómo se realiza la firma de los formatos?	3
c. ¿Qué se entiende por tipo de sociedad (tipo societario)?	3
d. ¿Qué valor debo registrar en el campo Actividad Económica?	3
e. ¿Qué son las Personas Expuestas Políticamente PEP?	3
f. ¿Qué información debo registrar en la sección de accionistas y sección beneficiarios finales?	4
2. EDD	5
a. ¿Qué información debo registrar en el campo Detalle de Actividad Comercial?	5
b. ¿Cómo identificar si la empresa es un sujeto regulado bajo las Leyes de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (PLA/FT)?	5
c. ¿Qué sucede si en la pregunta anterior se registra NO (al no ser considerado Sujeto Obligado)?	5
d. ¿Qué es Enfoque Basado en Riesgos (EBR)?	6
e. ¿Qué es y en qué consiste el proceso de Debida Diligencia Reforzada?	6
f. ¿Qué es screening?	6
g. ¿Qué es una operación sospechosa/inusual?	7
h. ¿Qué es un Régimen de Sanciones?	7
i. ¿Qué es la lista SDN?	7
j. ¿Por qué debo consultar las listas de Sanciones?	7
k. ¿Cuáles son las jurisdicciones sancionadas?	8

**Perú** 

## I. FORMULARIO DE ALTA

**a. ¿Quién debe completar y firmar el formulario?**

Por medio de la herramienta BudiBase el form digital debe ser completado por el funcionario responsable de Compliance del partner o el Representante Legal Principal o Suplente de la compañía, dejando registrado al final del form, el nombre completo y el cargo que desempeña.

**b. ¿Cómo se realiza la firma de los formatos?**

Se puede firmar mediante la aceptación de los términos y condiciones de este documento, aceptado por un único usuario (correo y contraseña enviada para la aplicación).

**c. ¿Qué se entiende por tipo de sociedad (tipo societario)?**

Es el tipo de sociedad bajo la cuál se constituyó la empresa (p. Ej Sociedad Anónima (S.A.), Sociedad Anónima Cerrada (S.A.C.), etc)

**d. ¿Qué valor debo registrar en el campo Actividad Económica?**

Corresponde a la descripción de la actividad económica que desarrolla la sociedad.

**e. ¿Qué son las Personas Expuestas Políticamente PEP?**

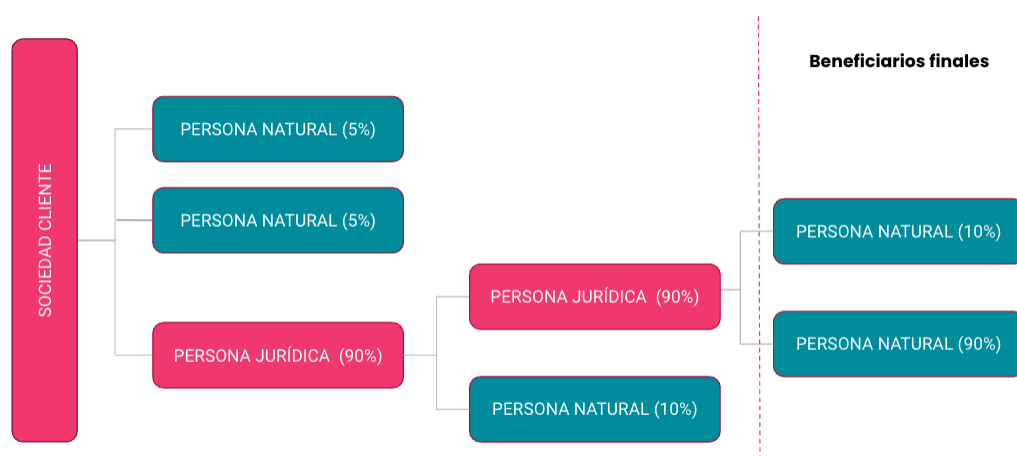
Son las personas naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos cinco (5) años han cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, sea en el territorio nacional o extranjero, y cuyas circunstancias financieras puedan ser objeto de interés público. Asimismo, se considera como PEP al colaborador directo de la máxima autoridad de la institución.

No existe un listado con los nombres específicos de las personas que son PEP, pero se cuenta con un listado de los cargos y/o funciones ocupados por PEP; el cual es utilizado por los sujetos obligados para realizar la debida diligencia en el conocimiento del cliente (Resolución SBS N° 4349-2016 y su Anexo).

**f. ¿Qué información debo registrar en la sección de accionistas y sección beneficiarios finales?**

En esta sección deberá completar la información de los propietarios directos de la Sociedad bien sean estas personas naturales o personas jurídicas (si aplica), caso en el cual, indicando todas las sociedades integrantes de la cadena de titularidad hasta llegar a la persona o personas naturales que ejerzan el control final en la empresa (Beneficiarios Finales). De cada uno de los intervinientes en la cadena, se deberá completar los datos identificados en el Anexo B del formulario.

Ejemplo:



## 2. EDD

### a. ¿Qué información debo registrar en el campo **Detalle de Actividad Comercial**?

Corresponde a la descripción de la actividad económica principal

### b. ¿Como identificar si la empresa es un sujeto regulado bajo las Leyes de **Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (PLA/FT)**?

Revise la normatividad emitida por la SBS:

- Resolución 6523-2013
- Resolución 3274-2017
- Resolución 2660-2015

### c. ¿Qué sucede si en la pregunta anterior se registra **NO (al no ser considerado Sujeto Obligado)**?

El Partner debe contestar como mínimo que SI aplica buenas prácticas en materia de AML, esto debido a que en nuestro modelo de BinSponsor, Pomelo es el responsable ante Visa/Mastercard de la licencia otorgada por estos, es necesario que como el partner tenga procesos, controles y en general desarrollos que permitan controlar el riesgo de LAFT (KYC, Screening para identificar sancionados, Monitoreo transaccional AML, Capacitaciones, Auditorías, etc)

### d. ¿Qué es **Enfoque Basado en Riesgos (EBR)**?

De acuerdo a las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera (GAFI), este EBR permite asegurar que las medidas para prevenir o mitigar el lavado

de activos y el financiamiento del terrorismo sean proporcionales a los riesgos identificados, y permita tomar decisiones sobre cómo asignar los propios recursos del modo más eficaz.

**e. ¿Qué es y en qué consiste el proceso de Debida Diligencia Reforzada?**

Es el proceso de obtención de información o documentación adicional de los clientes respecto al proceso de debida diligencia “estándar” al realizado para la mayoría de los clientes. Este proceso se realiza en clientes que representan un mayor riesgo, con base a una matriz de riesgo diseñada por cada entidad que puede contemplar diversos factores (como por ejemplo, actividad económica, comportamiento transaccional, países dónde opera, etc)

**f. ¿Qué es screening?**

Es el proceso de contraste de cierta información recabada de personas físicas y jurídicas (nombre/razón social, fecha de nacimiento o de registración nacionalidad/país de registro, etc) contra las listas de sanciones internacionales (como por ejemplo aquellas emitidas por OFAC, ONU, RePET, etc), listas de Personas Políticamente Expuestas y listas de Personas Bloqueadas

**g. ¿Qué es una operación sospechosa/inusual?**

Es la actividad del cliente que por sus características no guardan relación con la actividad económica del cliente o salen de los parámetros de normalidad vigente en el mercado o no tienen un fundamento legal evidente.

**h. ¿Qué es un Régimen de Sanciones?**

Son herramientas de política exterior que incluyen embargos comerciales, controles de activos bloqueados y restricciones comerciales y financieras.

Estas herramientas se utilizan contra Estados, entidades no estatales o individuos que suponen una amenaza para la paz y la seguridad internacional.

**i. ¿Qué es la lista SDN?**

SDN, por sus siglas en inglés (specially designed national) Nacional Especialmente Designado, es aquella lista de sanciones internacionales emitida por la OFAC (Office of Foreign Assets Control) del Tesoro Americano, para imponer sanciones económicas y bloqueos a Empresas y personas físicas relacionados con delitos tales como tráfico de drogas, armas, personas o terrorismo y su financiamiento. Es una de las listas contra las que se debe contrastar en el proceso de screening.

**j. ¿Por qué debo consultar las listas de Sanciones?**

En caso de ser sujeto obligado, porque la normativa de la UIF obliga a todos los sujetos obligados a contrastar a sus clientes contra listas de sanciones. Pero, además, en caso de utilizar las redes de tarjetas, las banderas (Mastercard/VISA) tienen también sus propias reglas, en las que imponen esta obligación.

**k. ¿Cuáles son las jurisdicciones sancionadas?**

Corea del Norte, Irán, Siria, Sudán, Cuba y la Región de Crimea.